



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de la ampliación del centro de seccionamiento Los Vientos 220 kV y la modificación de la línea aérea de alta tensión a 220 kV del CS Los Vientos a SET Los Vientos (REE), solicitado por la empresa Aes Project X, SL, así como su estudio de impacto ambiental. Expedientes AT 2026/033 y AT 2026/034.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública la adenda al proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Peticionario Aes Project X, SL, con domicilio en avenida del Brillante, 32, 14012 Córdoba, y a efectos de notificaciones en calle del Monte Esquinza, 24, 28010 Madrid.

Modificación centro seccionamiento Los Vientos 220 kV (AT-2026-033).

- Instalación: ampliación y modificación del centro de seccionamiento Los Vientos 220 kV.
- Ubicación: polígono 24, parcela 25, del término municipal de Muel (Zaragoza).
- Finalidad: evacuar la energía generada por diversos parques renovables (entre ellos PSFV Los Vientos I, PSFV Muel, y varios parques eólicos como Contrebía, Iridio, Lutecio, etc.) y permitir la conexión con la SET Los Vientos (REE) y la SET Cleo.
- Modificación: ampliación del centro de seccionamiento "Los Vientos" con las siguientes características:
 - Instalación de dos nuevas posiciones de línea de 220 kV.
 - Modificación de la posición de línea existente, mediante la sustitución de sus transformadores de intensidad para adecuación a la nueva potencia y cambio a configuración subterránea.



- Instalación de la aparamenta necesaria para las nuevas posiciones.
- Ampliación del embarrado de 220 kV: extensión del juego de barras principal siguiendo la configuración existente y ampliación de la estructura metálica y obra civil del parque intemperie para dar cabida a las nuevas posiciones.

Modificación línea eléctrica aérea de alta tensión a 220 kV (AT-2026-034).

- Origen: centro seccionamiento Los Vientos 220 kV.
- Fin: SET Los Vientos (REE).
- Características: nueva línea aérea (en sustitución de la existente) de simple circuito trifásico (configuración triplex) con conductor LA-545 a 220 kV, con una longitud de 358,48 metros sobre 2 apoyos metálicos de celosía.
- Ubicación: término municipal de Muel (Zaragoza).
- Finalidad: evacuar la energía producida por diversos parques renovables (entre ellos PSFV Los Vientos I, PSFV Muel, PFV Calzada III, y parques eólicos como Contrebía I-II-III, Iridio, Lutecio, Litio, Lantano, Hidrógeno y Fermio, así como los ya conectados al nudo) sumando una potencia total de evacuación prevista de 899,89 MW.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, 36, puerta 14, planta baja - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Paseo María Agustín, 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de quince días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada,



indicando como referencia "Información pública modificación CS Los Vientos y Mod LAAT CS Los Vientos - SET Los Vientos REE", expedientes AT-2026-033 y AT-2026-034.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 16 de febrero de 2026.- La Directora del Servicio Provincial.
Por ausencia (Decreto 74/2000, de 11 de abril), la Secretaria del Servicio Provincial, María Jesús Riosalido Paredes.